

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 16

Comunicaciones de don Ponciano Solórzano al señor Morelos, sobre el estado en que recibió la provincia de Tlalchapa.— 20 al 25 de abril

Excelentísimo señor.— Hasta el día 23 del pasado se me dio posesión de esta plaza, según la real provisión de vuestra excelencia, y al mismo tiempo se me entregó lo perteneciente a ella, que consta en el estado y lista que con el respeto debido acompañó a vuestra excelencia, por don Pedro Mercado, como comisionado por el comandante don José Joaquín Castilleja; concluidos los pasos correspondientes, y después de dejar en esta plaza en disposición de arreglo mis asuntos, me dirigí a la de Teloloapan a recibir del mismo modo que aquí, pero habiendo llegado al punto de Simatepec, se me avisó la entrada de los rebeldes a ella, por lo que suspendí mi marcha, y reunido con el capitán don José María Aguayo, dispuse recibir allí las armas y pertrecho, etcétera, que constan en el estado número 2 para tomar las providencias conducentes a la defensa de este departamento, pero quiso la suerte que aquéllos se hubieran retirado a tiempo que estaba yo reuniendo fuerzas para atacarlos supuesto su corto número.

Vuestra excelencia en vista de los estados advertirá la corta fuerza de gente casi inútil que me han entregado en las plazas, por lo que y porque toda la gente del departamento está sumamente maltratada, tengo que estar trabajando bastante, para su reunión, y arreglo en los términos que vuestra excelencia me previene.

La real provisión de vuestra excelencia que debía yo acompañar, a ésta, diligenciada con arreglo a su literal contenido, no va, porque habiéndole pasado recado el día de ayer a don Pedro Mercado, comisionado por Castilleja, para que me la entregara y dar cuenta a

vuestra excelencia, me respondió verbalmente, que le faltaban unas listas para concluirla; pero que sin embargo de esto, el día de (mañana) hoy me la presentaría en los términos que estuviera; y ahora que serán las once de la mañana, recibo el adjunto oficio y copia que acompaño a vuestra excelencia, en vista del cual y notando la poca actividad que ha manifestado el citado Mercado en el cumplimiento de lo que cuanto ha debió ejecutar perdiendo el tiempo que le ha sobrado para diligenciar la real provisión, le he notificado arresto en este cuartel hasta que no la exhiba con su correspondiente auto de obediencia y diligencias consiguientes; todo lo que en cumplimiento de mi obligación tengo a bien comunicar a vuestra excelencia.

Descuide vuestra excelencia de este departamento, pues mi atención sólo está dedicada al arreglo y adelanto de las armas de mi mando; y sin embargo de el desorden que he encontrado en estas plazas, las órdenes superiores de vuestra excelencia han de ser obedecidas, y cumplidas en todas sus partes.

Díos guarde a vuestra excelencia muchos años. Tlalchapa 20 de abril de 1813.— Excelentísimo señor.— *Ponciano Solórzano*.— Excelentísimo señor vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa y capitán general don José María Morelos.

Al margen.— En cuanto vuestra señoría organice ese regimiento me voy a Valladolid.

Ya tenía en consideración el desarreglo de ese cantón, hasta que hallé sujeto en quién descansar, y espero que con su arreglo se ponga todo en orden, tolerando a los pueblos en sus impertinencias, y subordinando a los soldados con modo, ganándoles primero el corazón y después los brazos.

Una de las cosas que desarregla una división es el sueldo de los soldados, el que bien manejado nunca le faltará, pues tenemos sobrado, y el que ministrará según la planilla

que le adjunto por si no tuviere. Al soldado real y rancho, y al oficial medio sueldo y rancho, o el prest entero si quiere. En lo más que ocurra consultará.

Mercado no nos es útil hace dos años que recibió comisión mía y abusó de ella, además que anda sobrecogido de miedo. Por ningún título se hará moneda, pues todo lo que se ofrezca, ocurrirá por utensilios y demás a Tlalchiapa.

En todo caso procure usted hacerse de todas las armas que halle.

Conforme vayan organizándose las compañías irá remitiendo los títulos de capitanes y demás oficiales para confirmarlos, procurando minore el número de éstos.

Excelentísimo señor.— El individuo don Pedro Mercado de que hago mención a vuestra excelencia era reconocido aquí por sargento mayor, sin que hubiera obtenido despacho de su merced. La suprema junta nacional, y luego que vio publicar en esta plaza la orden superior de vuestra excelencia fecha 17 de febrero del año corriente en Yanhuitlán; para que se recojan los títulos que se hallen sin la autorización o confirmación de vuestra excelencia, etcétera, ocurrió al excelentísimo señor presidente por medio de un informe, pidiendo su despacho, y en efecto se lo remitió con fecha 6 del corriente el cual sabedor yo que lo había recibido, y no me lo había presentado, se lo exigí, y viendo que era nombrado para esta plaza, dispuse se quedara depositado el título hasta dar cuenta a vuestra excelencia, pues para el regimiento de caballería del señor de Carácuaro que se me ha mandado crear, ya propondré a vuestra excelencia sujeto que sea capaz de desempeñar este encargo, y que tenga resolución para las empresas que se le confíen; por lo que vuestra excelencia me dirá lo que debo hacer en el particular, pues en nada quiero separarme de sus superiores determinaciones.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tlalchapa 20 de abril de 1813.—
Excelentísimo señor.— *Ponciano Solórzano*.— Excelentísimo señor vocal de la Suprema
Junta Nacional Gubernativa y capitán general don José María Morelos.

Al margen.— Nombre usted oficiales a su contento, y si el teniente coronel don
Francisco Mora le fuere útil se lo remitiré, que está en mi compañía.

El título de Mercado se lo puede volver, con la nota de no haber vacante en aquella
plaza: sin que indique desprecio del señor presidente que dio el título.

Como el teniente coronel don José Joaquín Castillejo, sólo me comisiona para la
entrega de la plaza y sus pertrechos, y las diligencias que han de practicarse a consecuencia
de la real provisión deben comprender la entrega de toda la comandancia en que no he
intervenido, me hallo embarazado e impedido para poder por mí hacer todo esto de que no
tengo noción alguna. Por lo que en esta fecha le remito las copias de lo entregado, a dicho
Castilleja encargándole, el breve despacho, por exigirlo vuestra señoría y ser preciso
advirtiéndole que con esta fecha doy esta satisfacción a vuestra señoría a las instancias que
me hace, y que lo he significado que aún no se recogen todas las listas, ni se hace revisión
de documentos que asimismo han de entregarse para el conocimiento de la comandancia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tlalchapa y abril 20 de 1813.— *Pedro
Mercado*.— Señor coronel y comandante en jefe don Ponciano Solórzano.

*ESTADO que manifiesta la entrega, que hace el sargento mayor don Pedro Mercado, al
señor coronel comandante en jefe don Ponciano Solórzano de la tropa, armas, y pertrecho,
existentes en esta plaza.*

OFICIALES QUE RECONOCIERON LA PLAZA

Ayudante mayor, don José Camarillo. Subteniente, don Luciano Eliserraras.

NÚMERO DE TROPA DE INFANTERÍA

Sargentos primeros	2
<i>Ídem</i> segundos	1
Tambores	1
Cabos primeros	2
<i>Ídem</i> segundos	2
Soldados	22

ARMAMENTO

Retacos	4
Lanzas	16
Cajas de guerra	3

NOTA

De los cuatro retacos dos están inservibles, cuatro cureñas nuevas desarmadas sin herraje.

PERTRECHO

Pólvora	1 14
Salitre	4 00
Balas de fusil	1 54

NOTA

Filiaciones de desertores	77
<i>Ídem</i> de vivos	18
<i>Ídem</i> en blanco	80
	175

Tlalchapa marzo 23 de 1813.— *Pedro Mercado*.— Recibí, *Solórzano*.

Tlalchapa abril 20 de 1813.— Estimado amigo. Remito a usted la real provisión expedida por el excelentísimo señor para que usted ponga el auto de obediencia, y en su consecuencia las comisiones que a mí, y a Aguayo dio usted sentando después la razón de lo que se entregó en Teloluapan, y agregando luego, que acá lo haré el expediente, y constancia de lo aquí ejecutado. Para esto puede usted remitirme cuanto antes el mismo expediente pues el señor comandante insta por su despacho, y le he ofrecido que se hará lo más pronto, no habiendo podido concluirse hasta ahora por no haberse conseguido aún varios documentos relativos a la materia.

Páselo usted bien y mande a su afectísimo amigo que besa su mano.— *Pedro Mercado*.

Excelentísimo señor.— En puntual obediencia del superior decreto de vuestra excelencia puesto a la representación de los naturales de Amatepec, fecha 9 de marzo anterior en Ometepec, cometido a mí o al comandante de Tepecuacuilco según les acomodara a los primeros; inmediatamente que me lo presentaron, para encargarme de su protección y amparo dispuse, según las noticias antecedentes que tenía, librar un oficio al comandante don Mariano Ortiz, para que me remitiera la causa instruida a los naturales representantes, lo que en efecto verificó con fecha 6 del corriente acompañándome un

testimonio en fojas 6 útiles, y supuesto su estado he tenido a bien remitirlo a vuestra excelencia para que en su vista se sirva decretar lo que convenga quedando en ínterin en calidad de arresto en el cantón de Teloloapan los naturales de Amatepec hasta que vuestra excelencia determine lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tlalchapa abril 21 de 1813.—
Excelentísimo señor.— *Ponciano Solórzano*.— Excelentísimo señor vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa y capitán general don José María Morelos.

Excelentísimo señor don José María Morelos.— Teloloapan abril 25 de 1813.— Mi más venerado señor excelentísimo. Me hallo en esta plaza de Teloloapan, cumpliendo las órdenes de vuestra excelencia y asimismo haciéndolas cumplir, y para que vuestra excelencia se imponga en un todo de las cosas, he determinado despachar un sujeto de mi confianza; pues sólo diré que esto está muy corrompido, principalmente los indios, que estaban ya al levantarse contra nuestras armas.

Entre las muchas caridades que vuestra excelencia se digna hacer llevado de la benevolencia de su corazón, quisiera excelentísimo señor, si en ello no hay algún grave inconveniente, contase la de la libertad de mi hermano don Lorenzo.

Deseo con las mayores veras, goce vuestra excelencia de mucha salud, y de todas las prosperidades así en sus armas como en todo lo demás que le apetece este su más obediente súbdito, que con el respeto que debe besa la mano de vuestra excelencia.—
Ponciano Solórzano.

Respuesta.— El hermano ya está sentenciado escapándole la vida a residir en la capital de Oaxaca con parte de sus bienes, y vuestra señoría será siempre su libertador.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602